



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de noviembre de 2011

VISTO la solicitud de auspicio y ayuda económica realizada por el Mg Alejandro Ruidrejo para la organización de las III Jornadas sobre Poder y Religión a realizarse los días 24 y 25 de noviembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que esta actividad se enmarca en los Proyectos de Investigación N° 1806/0 y 1559/0 del CIUNSa

Que cuenta con la aprobación de la Facultad de Humanidades

Por ello,

**LA PRESIDENTA del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad-referendum del Consejo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$1500,00 (Pesos un mil quinientos/00) sujeto a rendición de cuentas, para la realización de las III Jornadas sobre Poder y Religión a realizarse los días 24 y 25 de noviembre del corriente año en la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 51.05.00 y disponer su rendición, conforme lo establece la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2°.-Por Mesa de Entradas comunicar la presente resolución a: Mg Alejandro Ruidrejo, Facultad de Humanidades, Dirección Administrativa Contable. Cumplido vuelva a Consejo para su homologación.

**RESOLUCIÓN N° 088 / 2011- CI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa